

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 25
Fuera de idem. 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Sábado 13 de Abril de 1889.

Año V.—Núm. 688.

NO LEAIS!

Si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

25 céntimos de peseta botella.

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

SESION EXTRAORDINARIA

Anoche á las siete y media se constituyó en sesión extraordinaria el excelentísimo Ayuntamiento de nuestra población, para tratar de un asunto relacionado con el ferrocarril transversal.

El Alcalde, Sr. Martín Benito, con la facilidad y corrección que todos le reconocemos, expuso el objeto de la reunión, que ya hemos adelantado nosotros al ocuparnos de la entrevista particular que celebraron los representantes de la empresa constructora del transversal con los Sres. Concejales.

Levantóse el Sr. Romero para preguntar si eran oficiales los dos proyectos presentados por la citada compañía.

Contesta el Sr. Velasca negativamente.

El Sr. López Alonso dice que debe esperarse á que sea oficial alguno de los indicados proyectos, y en tal sentido cree que no es procedente la reunión extraordinaria.

Se apresura á hacer constar el Alcalde que observa cierta censura en las palabras del señor Alonso, y que no puede consentirlo, toda vez que él cree haber cumplido con su deber.

El Sr. López Alonso, aclara los conceptos que había emitido, añadiendo que no quiso ni era su ánimo censurar á la dignísima persona que ocupaba la presidencia.

Da las gracias el Sr. Martín Benito.

Seguidamente habló el Sr. Benitas, afirmando que el asunto objeto de la reunión envolvía dos cuestiones: la importancia de las obras que piensa ejecutar la compañía y el trazado.

Respecto de las obras, dijo que hay quien

supone que la compañía las realizará infaliblemente, porque Salamanca es el punto obligado por la ventajosa posición que ocupa; pero que no conviene perder de vista los manejos de otras poblaciones que con la apatía ó indiferencia de la nuestra pudieran conseguir lo que á Salamanca ofrece la compañía.

Con relación al trazado, dice que prefiere no sea oficial, porque de ese modo caben las alteraciones que juzgue proponer el Ayuntamiento.

Pide que se nombre una comisión que estudie el último proyecto de la compañía, examinando de paso si sería conveniente llevar el trazado por detrás del depósito de aguas para no impedir el ensanche de la población por la parte de oriente, que es á su juicio la más á propósito para la edificación.

Conviene el Sr. Velasco con lo propuesto por el Sr. Benitas, añadiendo que los perjuicios que entrañe el actual trazado pueden rectificarse luego, toda vez que ningún proyecto es oficial.

El Sr. Carnero sostiene que debe tratarse con calma el asunto que se discute. Opina que las mejoras que ofrece la compañía tienen que retrasarse por necesidad con las rectificaciones.

Afirma que debe subvencionarse á la compañía si en realidad son positivas las ventajas que ofrece. Se manifiesta conforme con el nombramiento de la comisión indicada por el señor Benitas, y termina diciendo que el ensanche de la población puede efectuarse por varios puntos.

Acepta el Sr. López Alonso el nombramiento de la comisión.

El Sr. Benitas dice que esta debe limitarse á dictaminar sobre el emplazamiento de la estación, talleres, etc.

Para presidir la comisión especial propone el alcalde al concejal Sr. Agreda, como perito en el asunto.

Todos los señores concejales convienen en que debe presidirla el alcalde.

Se acordó por unanimidad que la comisión especial se componga de la de obras y deslindes, á las cuales se agregará el Sr. Mirat y el alcalde como presidente.

Acordóse también que desde el lunes próximo se celebren los juicios orales en el salón de sesiones de la corporación municipal.

YA PARACIÓ... EL DICTAMEN

Tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores que á pesar de las precauciones tomadas por el presidente de la Diputación para evitar que se enteraran los periodistas de los puntos tratados en secreto por los señores diputados provinciales, se ha confir-

mado uno de los extremos más importantes que asegurábamos ayer había sido objeto de misteriosa discusión.

Está visto que los padres provinciales están en desgracia. Ellos, que utilizan á los ugieres para que como genizaros defiendan las avenidas del salón de sesiones para impedir nuestra entrada; ellos, que nos cierran á cal y canto las puertas de su casa, olvidan que podemos decirles: ¡Insensatos!

Si á la prensa local no abris las puertas, en vano un día las tendréis abiertas.

Pero dejemos tamañas bagatelas, que al fin y al cabo no evitan ni pueden evitar que los periodistas cumplan la sagrada misión de decir á los habitantes todos de la provincia quiénes son los que administran sus intereses, y pasemos al asunto.

Ya pareció aquello.

Trabajito ha costado; pero al fin, la fecundia de nuestros Diputados, es capaz de obviar las más árduas dificultades.

Nosotros reconocemos fecunda imaginación y exaltada fantasía á los que se dicen Diputados. Reconocemos también la eficacia jurídica de muchos de ellos. Y por último, no entramos en su fondo, porque no há lugar á conocer.... lo que está bien conocido.

Ya pareció aquello, repetimos, eureka, aleluya; ya está aquí el dictamen emitido por la Comisión de Fomento contestando á la instancia del representante de la empresa del ferrocarril transversal, Sr. Rózpide.

La fórmula es un portento y basta para justificar la conveniencia de que se celebren las sesiones secretas.

Hé aquí la síntesis del dictamen á que aludimos:

«Considerando que no acredita su personalidad el Sr. Rózpide, que se dice director de la empresa del transversal y considerando, por otra parte, que carece de eficacia jurídica el acuerdo que tomó la Diputación en el mes de Abril del año próximo pasado, la comisión de Fomento es de parecer que no se entre en el fondo del asunto, estimando que no há lugar á conocer del mismo.»

Como ven nuestros lectores, resultó cierto que las sesiones secretas eran para buscar la admirable, la sublime fórmula que en mal hora denunciaron los pícaros periodistas.

Pero no es esto lo peor; los pícaros periodistas se han enterado también de que se aprobará sin discusión la fórmula, receta, *récipe* ó lo que sea.

¡Qué desencanto para los que vayan á la sesión pública que se celebrará esta tarde á las siete!

Y todo por los pícaros periodistas.

La verdad es que no se puede con ellos.

Tienen mucha eficacia jurídica.

EN EL CIRCULO REPUBLICANO

Dijimos ayer que el exceso de original nos había impedido publicar la reseña de la conferencia celebrada anteanoche en el círculo republicano, y que dejaríamos para hoy su inserción.

Vamos, pues, á cumplir lo que ofrecimos.

A las nueve abrió la sesión el Sr. Campello, y leyó el Sr. Secretario el acta de la anterior que fué aprobada. Inmediatamente se leyó también una carta del eminente hombre público D. José Carvajal, en la que se adhería al pensamiento de la naciente sociedad ofreciéndose á la vez á ser uno de sus apoyadores.

A seguida, y después de pronunciar breves frases el Sr. Campello, á guisa de presentación, ocupó la tribuna el presentado por aquél, Sr. Díez del Valle y comenzó su discurso entre los aplausos del auditorio.

El tema elegido por el disertante fué *La mujer en la democracia*, de gran interés y que se presta en su desenvolvimiento para hacer un discurso que cautive y deleite á cualquier clase de público.

Así es que el Sr. Díez del Valle, que habló elocuentemente de la mujer de todos los tiempos, desde Eva á la compañera del hombre en el presente siglo, obtuvo ruidosos y prolongados aplausos del público distinguido que le escuchaba, sobre todo cuando el orador hizo una excursión erudita por la historia patria y por lo más saliente de la universal.

A pesar de los justos aplausos que obtuvo el Sr. Díez Valle, de su erudición y de su buena decir, sentó algunas premisas á nuestro juicio erróneas y por ende de fácil refutación. Decir, por ejemplo, que el Cristianismo no influyó en la mujer, es una inexactitud, como otras varias sostenidas por el disertante como hechos reales é incontrovertibles.

Por lo demás, el distinguido letrado fué justamente aplaudido por el auditorio y por nosotros, que siempre hemos visto en el señor Díez del Valle una clara inteligencia y un talento envidiable.

El Sr. Campello, después, pronunció elocuentes palabras, dando las gracias al que había ocupado la tribuna por la valiosa cooperación que dispensaba al Círculo, felicitándole á la vez por su brillante conferencia. A las diez y media terminó el acto.

Tribunales

Señalamiento.—De este juzgado procede la causa que el lunes se verá en juicio oral y público ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia y es seguida contra Sebastián Campo García por el delito de lesiones. Ponente, señor Martín; Fiscal, Sr. González; Abogado, señor Huebra, y Procurador, Sr. Durán.

Sentencia.—Se condena á Emilio Flores Hernández á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Próculo y hermanas mártires.
Catedral.—A las nueve y media solemne distribución de palmas y procesión. Misa conventual y sermón que predicará el Sr. Canónigo Magistral.

Nuestra Señora del Carmen.—A las nueve, después de la distribución de ramos, misa parroquial con explicación del Evangelio; á las tres de la tarde santo rosario y catecismo y sigue el septenario á la Virgen de la Paloma.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de la Santísima Trinidad.—A las cinco Santo Escapulario.

Clerecía.—Fiesta mensual de las Hijas de María. A las siete la comunión y á las cinco de la tarde el acostumbrado ejercicio.

SANTO DEL LUNES.—Santas Basilisa y Anastasia; los santos mártires Máximo y Olimpia, y San Eutiquio, también mártir.

Nuestra Señora del Carmen.—Concluye el septenario á la Virgen de la Paloma. A las nueve misa minerva. Por la noche solemnes cultos á Santa Teresa con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el Sr. Canónigo Penitenciario.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

En el presente año se estrenará un grandioso monumento en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, pintado por D. Mariano Lafuente, y que personas inteligentes afirman ser de relevante mérito artístico.

Se hallan vacantes y se proveerán por concurso las escuelas de ambos sexos de Poveda de las Cintas, con 370 pesetas de dotación, y de Peñalvo, retribuida con 250 pesetas.

El plazo para presentar solicitudes es de treinta días, á contar desde el de hoy.

Ha recibido la investidura de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología, en el Seminario de esta capital, el sacerdote palentino D. Francisco Pérez.

El día 15 del actual, á las diez de la mañana, se venderán en pública subasta 416 fanegas de trigo, existentes en las paneras del Pósito de Alba de Tormes.

El acto tendrá lugar en la sala consistorial de aquella villa y el tipo para la licitación será el de 8 pesetas 75 céntimos por fanega.

En Palacios del Arzobispo celebró por vez primera el miércoles el Santo Sacrificio de la Misa, el joven presbítero D. Vicente Fernández del Campo, predicando, con tal motivo, D. Abel Martín.

El día 22 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la sala consistorial de Cabezuela de Salvatierra segunda subasta para adjudicar la construcción de locales destinados á casa de Ayuntamiento, escuela de niños y habitación para el Maestró, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de aquella corporación.

Don Donato Primo Martínez (q. e. p. d.) ha legado en su testamento 2.500 pesetas al Hospital de Santiago y San Marcos de Alba de Tormes.

Los socios de las Conferencias de San Vicente y los jóvenes pertenecientes al Protectorado de Industriales, celebrarán en la iglesia de Calatrava en el presente año los oficios de Semana Santa.

El Señor, que se colocará en un nuevo monumento, será velado por dichos socios, y el templo permanecerá abierto hasta las doce de la noche del jueves.

A los efectos del art. 17 de la ley de 10 de Enero de 1879 y de los 23 y 24 del Reglamento para su ejecución, en el Boletín oficial de hoy se publican las relaciones nominales rectificadas de los dueños de terrenos que se pretenden ex-

propiar en los términos municipales de Cabezuela, Pedrosillo de los Aires y Pizarrales, para la construcción del ferrocarril de Plasencia á Astorga; señalándose el plazo de quince días para que los interesados hagan las reclamaciones que vieran convenientes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas.

El *Univers* de Francia refiere que el Gobierno de la República vecina se ha visto en la necesidad indeclinable de prohibir severamente el ejercicio hipnótico como atentatorio á la soberanía de sus administrados.

Al efecto, el Ministro de Instrucción pública, previo el informe del Consejo Central de Higiene y Sanidad, ha ordenado que las autoridades de los departamentos respectivos impongan de un modo absoluto las sesiones y prácticas de hipnotismo en todos los colegios, liceos y establecimientos de primera y segunda enseñanza y de instrucción superior.

También el Gobierno de Bélgica ha resuelto según el dictamen de la Facultad de medicina que se persiga y pene por las leyes á los pocos sectarios de la hipnotización humana, puesto que las prácticas hipnóticas violentan la libertad del ciudadano y atacan de frente su bienestar moral y física.

Alemania tomó medidas enérgicas contra los hipnotizadores en el mes de Octubre próximo pasado, y por doquiera se trata de contener el trastorno que en las sociedades cultas pretenden introducir el hipnotismo con menoscabo de la dignidad humana y de los intereses materiales de los pueblos.

Suponemos que en España tendrán eco las determinaciones de Gobiernos tan poderosos e imparciales, y nuestros legisladores resolverán con acertado tino y prudencia esta cuestión de actualidad, y que es ciertamente de trascendencia valiosa.

No habiéndose presentado reclamación alguna por los dueños de los terrenos que se han de expropiar para la construcción de la línea férrea de Plasencia á Astorga en los términos municipales de Santa Marta y Carbajosa de Sagrada, el Sr. Gobernador civil de la provincia ha declarado la necesidad de la ocupación de mencionados predios.

El día 20 del actual de una á dos de la tarde tendrá lugar en la Administración de Contribuciones, la reunión del gremio de Médicos para el reparto del cupo de contribución.

Ayer asistimos á una reunión para examinar el plano que comprende el proyecto de estación central del ferrocarril transversal, y en la conferencia que tuvimos con el representante general de la compañía, nos manifestó que el deseo al proyectar aquí la estación con almacenes, talleres y demás servicios, era correspondiente á las excitaciones recibidas para que Salamanea gozase de estos beneficios; pero que la subvención de doscientas cincuenta mil pesetas, pedida al Ayuntamiento de esta capital, es la que, á juicio de la empresa constructora (no de la concesionaria) se necesita indispensablemente para acometer las obras de tanta importancia que representa el plano presentado.

Si el Ayuntamiento no puede ó no se propone conceder dicha subvención, hay que recurrir forzosamente á la estación de primer orden que se le ofrece y servirse de la misma de la línea de Medina, como está marcado en el primitivo proyecto.

El problema, pues, es de la mayor trascendencia y confiamos en que el Ayuntamiento dictará lo que pueden perder los intereses municipales si se desiste de la estación central, por el personal que ha de comprender, suponiendo un gasto anual que se hará en esta ciudad más de dos millenes de reales.

Sin exagerar ni el elogio ni la censura, en casos de verdadera importancia no debe figurar en primer término, consideramos exacto de todo punto la afirmación que nos ha hecho el Sr. Galán de que el millón de reales solicitado del Ayuntamiento, que se cree una subvención indispensable, representa próximamente

pago de los terrenos precisos para el emplazamiento de la estación, tal y como figura en el plano.

CENTRO DE CONTRATACIÓN.—*Realista de la semana.*—Las noticias que diariamente se reciben de los mercados extranjeros así como nacionales, todos acusan las mismas condiciones de continuidad en los precios de los trigos sin que a la mayor demanda de un mercado resulte en el siguiente quietismo y descenso, tales son las condiciones de que participan en general todos ellos, viniendo á resumir que existe un contingente considerable disponible de producción y un escaso consumo en relación de las existencias.

En una pequeñísima parte en relación con los inmensos depósitos extranjeros lo estamos presenciando en nuestra provincia, en la cual á pesar de haber una regular exportación por nuestra estación del ferrocarril, los precios no tienen alteración y en cuanto pretenden obtener un poco más favor, cesa toda aceptación; bien se ve que las grandes existencias que en todas partes tienen, son la ocasión de imposibilitar todo favor que pudieran alcanzar.

Los precios corrientes en nuestro mercado son los siguientes: trigo, 9 pesetas 50 céntimos; rubion, 9'25; centeno, 4'50; guisantes, 6'50; algarrobas, 4'50; cebada, 4'50.

De harinas son los 11 1/2 kilos sobre vagón saco perdido. 1.ª, 3'44; 2.ª, 3'13; 3.ª, 2'87; 4.ª, 2'37; 5.ª, 1'43; menudillo, 1'48; salvado, 1'6

En los almacenes de compraventa, situados en las afueras están pagando el trigo á 9 pesetas 37 1/2 céntimos los 43 1/2 kilogramos, rubión 8'50, centeno 4'25, guisantes 6'25, algarrobas 4'25, cebada 4'25.

Siguen expidiéndose por ferrocarril vagones de trigo, y sus precios sin alteración por 9 pesetas 62 1/2 céntimos.

Los precios del trigo en Valladolid á 9 pesetas 75 céntimos.

Los precios de las carnes en el matadero de Madrid á los tablajeros son: vaca 1'24 á 1'37, carnero 1'37, cordero 1'44 pesetas kilogramo.

Los precios medios que han obtenido los valores del Estado durante la semana son: 4 por 100 interior perpetuo contado, 75'20; 4 por 100 exterior, 77'22; 4 por 100 amortizable, 88'90; Billetes Cuba, 105'90; Banco de España, 412'30; Tabaqueras 111.

El Centro de contratación se halla establecido calle de Espoz y Mina 7 y 9 principal, donde se facilitarán cuantas noticias se deseen.

Dice el *Univers* del 9 de Abril que el Alcalde de Marsella, en cumplimiento de la ley del 5 del actual, artículo 97, ha publicado el bando siguiente:

«Considerando que las sesiones públicas de hipnotismo y sugestión entrañan un atentado funesto á la salud y moral pública, y que dichas sesiones han provocado desórdenes graves en estos días últimos; en vista de la ley del 5 de Abril, artículo 97, mandada observar por el Gobierno de la República, venimos á decretar:

«Que desde la fecha quedan prohibidas en absoluto las sesiones públicas de hipnotismo y sugestión.» Semejante conducta merece nuestros plácemes y loa.

Se encuentra en Salamanca el Inspector de Vigilancia de Béjar, Sr. Brujulada, que ha venido para asuntos del servicio.

Hoy han ingresado en el correccional de esta capital dos rematados.

Anoche fué llevado á la prevención un sujeto por armar un escándalo en la cuesta de Oviedo.

En breve actuará en Valladolid una compañía de ópera que se compone de elementos del Teatro Real de Madrid.

Entre las óperas que cantará la expresada compañía figura *Los amantes de Teruel*, que será dirigida por su autor nuestro ilustre paisano D. Tomás Bretón.

Un vecino del pueblo de Machacón ha dado cuenta hoy al Sr. Gobernador civil de que ha desaparecido de la casa conyugal su esposa, que padece abscesos de enagenación mental, sin que á pesar de haber practicado algunas investigaciones haya podido saber su paradero.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Mateo Antonio de la Guerra, que pasará entre nosotros una larga temporada.

Sea bien venido.

PASATIEMPO

SEMBLANZA

Ente indómito, enteco y arrogante que sigue una carrera sin trabajo. Es bello por arriba y por abajo, de perfil, por detrás y por delante.

Ilustre y celeberrimo estudiante, que pronuncia discursos á destajo. Cuando se pone los domingos majo por él se chillan todas al instante.

El nació en Peñaranda. En peñaranda suele estar con frecuencia este buen chico, que es hermoso en detalles y en conjunto. Bueno como no hay dos: no se desmanda. De ingenio, popular, gracioso y rico. ¡La gran colocación en este punto!

F. LADINO.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Fugas americanas.—La Srta. Pauline Fuller, quinta hija de las ocho que tiene el Presidente del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, se fugó en Chicago con un joven nombrado Matt Aubesg. Los fugitivos se casaron en Milwaukee. Y aquí paz y después gloria. El rapto ha causado sensación, naturalmente, porque se trataba de la hija de un Presidente del Tribunal Supremo; pero en siendo *hijas*, lo mismo son de unos que de otros.

Hecho salvaje.—En una casa del pueblo de Vallearca (Barcelona), donde vivía un anciano matrimonio, presentáronse de improviso hace pocas noches un hombre y una mujer, ambos jóvenes y robustos, y arrojándose sobre el marido, que estaba tullido teniendo que andar apoyado en dos muletas, le atropellaron bárbaramente, dislocándole completamente una pierna, en la cual había sufrido una operación hacía pocos días.

Hecho esto, cogieron á la pobre anciana que se había acurrucado en un rincón muerta de miedo, y arrojándola al suelo después de haberla golpeado, la pisotearon el vientre y todo el cuerpo, dejándola casi espirante.

A los gritos que daban los infelices ancianos, acudieron algunos vecinos, pero ya los infames autores de tan bárbaro atropello habían escapado.

Noticiosa del hecho la Guardia civil, se puso en persecución de los criminales, logrando capturarlos al día siguiente, poniéndolos á disposición del Juzgado municipal de Horta.

Lluvia de monedas.—Hace pocos días ocurrió en Murcia un suceso que no deja de tener gracia.

De una casa de la calle de Cartagena comenzaron á arrojar por una ventana monedas de plata en gran número, acudiendo en seguida á recogerlas multitud de chiquillos con gran regocijo y algazara.

La noticia cundió bien pronto entre el vecindario, y al poco rato la calle se hallaba inundada de gente que corría á disfrutar de la benéfica lluvia.

Cuando esta terminó, vióse que todas las monedas arrojadas eran falsas, por lo que la autoridad tuvo que intervenir á fin de averiguar su procedencia.

QUISICOSAS

Varios jóvenes naturales de Vitigudino se acercaron á mí ayer en la plaza Mayor y dijéronme al oído:

—¡Te pone verde un periódico de Vitigudino! Lancé un grito de dolor y me abracé á un poste de la plaza creyendo que era un polizonte. Pedí un vaso de agua clara de la que sirvió para bautizar al Moro de Vitigudino, y eché á correr en busca del *Avanzado*. Leí con entusiasmo unas redondillas que firma un tal Manuel González y Moro, que debe ser pariente de D. Venancio, porque D. Venancio tenía un primo que se fué á Vitigudino y se casó con una hija del Sr. Moro, de cuya unión resultó un vástago á quien le bautizaron con el nombre del padre del hijo de Manolito.

Y al leer los versos de González Moro me dije para mí:

Están bien, vamos, Manolo
glos has escrito tú solo?

Ya sabemos que es usted profesor de instrucción primaria; pero ignorábamos que *promiscuase* de ese modo y en esta época. Mal ejemplo da usted á los parvulitos.

Sobre á todo á mí, que aún estoy mandando. ¿Usted gusta?

Mame usted, no sea vergonzoso.

Es usted un ángel divino
porque es de Vitigudino;
si fuese usted de Chinchón
sería usted un melón.

Tanto me han gustado sus versos, que si yo fuese mujer le daba mi mano.

¿Y usted, si fuese hembra, me negaría el «sí» de sus labios rojos?

¡La *raptaba!* Nos iríamos una noche oscura camino de Fuentes de San Esteban.

Y al fin sería usted mía.

Participaríamos nuestro enlace.

«Don Agapito Gonzalera Vitigudinero Anda palante y Esperaunpoco»

(Ya ve usted si soy noble)

y Doña Manuela González de la Gonzalera, participan su efectuado, etc.»

Crea usted que me ha gustado su copla, y le doy la enhorabuena, que antes que hidalgo soy justo.

Soy buen hombre y de tal modo
que suelo ser siempre fino,
con los de Vitigudino
sobre todo.

¿Qué? ¿Que á usted nada le arredra?
yo soy lo contrario, hermano,
yo, cuando tiro la mano,
siempre he de *esconder la piedra*.

Es usted valiente y escribe con soltura.
¿Ha nacido usted en Vitigudino ó le llevaron de pequeñito?

Pero casi me reta usted, don Manolo, y eso me pone de mal humor.

¡Usted mancha mi decoro,
y en San Esteban le espero!
¡Si usted es González Moro,
yo soy Pepe (*el Buñolero*).»

¡Ay Chonita, mi pasión
aumenta de día en día,
¡no me olvides, vida mía,
quiéreme tú Encarnación!
Te adoro con *frenesí*
y con *frenenó*, mi bien.
¡No me olvides nunca! ¡En-
carnación, *encarna en mí!*»

El médico la asegura
que su marido *está escrofo-
uloso*; y ella murmura:
¡no, mi esposo no es *Tacrof!*»

CARLOS ALBESSARD
DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD
DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

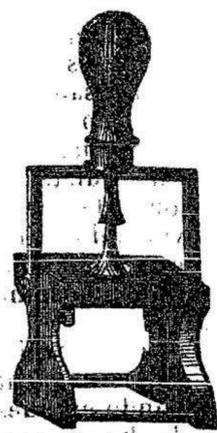
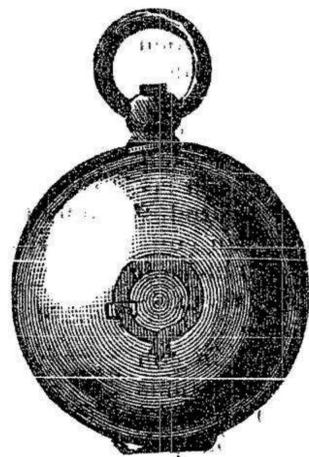
SECCION DE ANUNCIOS

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.
 Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.
 Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.
 Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martin, un tomo.
 Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamain, un tomo en rústica.
 La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.
 Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.
 Tratado de Química patológica aplicada a la Medicina práctica por A. Béquere, un tomo.
 Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraloni, un tomo.
 Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.
 Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.
 Tratado elemental de Fisiología Humana por J. Beclard, un tomo.
 Tratado elemental de Patología interna, por M. Ed. Monneret, tres tomos tela.
 La lucha por el Derecho, por R. Von Jhering, un tomo.

Tratado de Patología y de Clínica quirúrgicas, por A. Jamain, dos tomos.
 Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.
 Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.
 Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.
 Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.
 Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.
 Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.
 Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.
 Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.
 Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.
 Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.
 Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.
 Enfermedades de las vías urinarias, por Henri Thompson.
 Prehistoria y origen de la civilización, por M. Sales y Ferré.
 Esbozos y Rasguños, por Pereda.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12 Salamanca.



REVOLUCIÓN EN LOS SELLOS DE CAOUTCHOUC MODIFICIÓN DE TODOS LOS APARATOS ANTIGUOS

Aviso importante para todas las oficinas de Hacienda, Subalternas, Delegación, Intervención, Gobiernos, Tribunales, Juzgados, Escribanías, Procuradores, Alcaldías, etc. Por 5 pesetas se modifican sellos de los aparatos de metal antiguos, pedir aparatos automáticos desde 3 pesetas, dijes desde 2 pesetas 25 céntimos. Se hacen toda clase de atributos, firmas, monogramas y escudos en metal y en caoutchouc.

Dirigirse al Sr. D. Sylvain Bessiere, Representante del Comercio, Miñagustía, 23, Salamanca.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjeros (premiados en varias exposiciones) se han recibido en el Comercio de **Jesus Sánchez y Hermanos**, Plazuela del Peño, número 10, Salamanca.

ANUNCIO

PUBLICACIONES DE EUSEBIO FREIXA

	Ptas.	Cénts.
Código de Comercio.	3	50
Prontuario administrativo.	7	
Guía de la renta del sello y timbre del Estado.	2	50
Manual del sello y timbre.	1	50
Legislación de expropiación forzosa.	2	50
Guía de la contribución territorial y rectificación de Amillaramientos.	2	
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25
Legislación de minas.	2	50
Prontuario de la administración municipal con modelos y formularios, cuatro tomos.	2	50
Manual de pesas y medidas antiguas.	2	50
Reglamentos para la organización del registro mercantil y de las bolsas.	1	75
Guía de la prestación personal.	1	50
Contratos administrativos.	1	
Manual del impuesto de cédulas personales.	1	50
Prontuario de la contribución industrial.	2	50
Guía de la contribución industrial.	2	50
Guía de consumos.	3	
Ley municipal.	1	50
Administraciones de Hacienda pública.	2	
El Angel de una familia (comedia) en cuatro actos.	2	
El Crisol.	1	
Manual de caza y pesca.	1	50
Guía de elecciones de Diputados provinciales.	1	50
Perlas literarias de Víctor Hugo.	2	
Manual de alojamientos y bagajes.	1	50
Adúltera y parricida.	1	50
Guía de elecciones de Ayuntamientos.	1	
Ley del juicio por Jurados.	1	
Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.	1	50
Legislación del procedimiento de apremios.	2	
Impuesto especial de alcoholes con apéndice.	1	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA DE LA NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,
 RUA, 12, SALAMANCA.

LA VIDA DE JESUS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

MA de cría para casa de los padres.
 En la imprenta de este periódico darán razón.

4-3

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 21, Madrid

VINO DE SANZOLES

LA FAMA es la mejor garantía de crédito y clase para todos los artículos.

En la taberna de LA FAMA, Clavel, 3, al Pozo Amarillo, se vende vino puro y legítimo de Sanzoles, á precio de cinco pesetas cántaro; cuartillo dieciséis céntimos.

LA VENTA POR EL MISMO COSECHERO.

A precios reducidos se venden **MESAS DE BILLAR** de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

SE vende una casa. En la calle del Hospital, número 2, darán razón.

8-1

SE vende de presente ó en plazos casa Tahonas Viejas, número 4, alquilan Paneras alta y baja, Mateo, número 10; cuadra y pozo, Dartrinos, 2. Calle de Sorias, número 14, darán razón, de doce á dos.